

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	118215	0.1 46, 2010'
	SOUICITUD Nº	() FEGHA
2.	533	23/05/2019

		SE CONCEDE	PERMISO DE	EXPEDIENTE Nº		
3.	1	MODIFICACIÓN DE F	A-237			
DIRE	CCION DE LA P	ROPIEDAD	URBANO X	RURAL		
	CALLE	D CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO		
4.	SAI	NTA MARIA	2176	800-6		
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO)		
5.	LOTE 3	EQUIP.EDUCACION.	AL DR. JUAN NOE CREVANI			
IN	ISC. A FOUAS	NUMERO	AÑO	GBR DE		
6.	1952	1174	2012	ARICA		
IDEN	IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO					
NON	MBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO		
7.	7. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP Y OTROS 72.012.000-3					
REP	RESENTANTE LEC	SAL		ROLUNICO TRIBUTARIO		
8.	8. ALBERTO VARELA OYARZUN 7.771.969-5					
CAR	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO					
	EDIFICIÓ DE USO SUPERFICIE DEL TERRENO m2					
9.	PRIVADO 703,20			3,20		
	DESTINO PRINCIPAL NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL					
10.	EQUIPAMIE	EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL 6				
MARK	CAPACTERISTIC	AS DEL PROVECTO	SUPERE SORRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SURTERPANFO m2		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2 SUPERFICIE SUBTERRANEO m2 1155,0 3.270,90 3.270,09 LEYES QUE SE/ACOGE LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA PERMISO URBANIZACION Nº 12. NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFIGIE/M2	CANT.	DESTINO	CLASIF	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Alteración						\$ 908.554.622
14							
15							
16							
17				ا			
18							
19							
20							
21							
22							
23					<u></u>		
24							
25							
100	TOTALES						\$ 908.554.622

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para modificar Permiso de Edificación N°17626 de fecha 10.02.17 que aprueba Obra nueva de 3.271,30 m2, destinados a Equipamiento Destino Educacional estudios técnico superiores INACAP de 6 pisos mas 2 subterráneos, ubicado en Av. Santa Maria N°2176, ROL 800-6.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes primitivos:

- P. Demolición N° 122 de fecha 09/01/2017 que autoriza la demolición total de 1.327,84 m2 consiste en : Demolición de edificio de 4
- PE N°17626 del 10.02.17 que aprueba 3.271,30 m2 (se modifica)

Las modificaciones corresponden a lo siguiente :

Se modifican revestimientos exteriores. (anexo EETT)

Se modifican anchos de ruta accesible en primer nivel.

Modificaciones estructurales representadas en planos de arquitectura y cálculo.

Se modifica materialidad de la cubierta, pérgola.

Eliminación y modificacion de tabiques.

Se agregan puertas y ventanas

Se modifican destinos de recintos.

Se modifican shaft de ventilación.

Se eliminan sala de clases 501,502 y 503

Se elimina biblioteca.

Se agrega taller de gastronomía, Taller de cocina, Taller de pastelería, Comedor Didáctico, Office, bodega vajilla, Oficina jefe de carrera. Se elimina archivo y baño de alumnos y baño de alumnas y se reemplaza por pañol, bodega de abarrotes, bodega de frío y sala de

Se elimina biblioteca y se reemplaza por talleres de gastronomía.

Se disminuye superficie en 0,4 m2

No se modifica anexo de resistencia al fuego

- 1) Finalmete la Obra de una superficie total de 3.270,09 m2 y se compone de la siguiente manera:
- :: Piso -2 (623,9m2): sala subestación eléctrica, archivo, sala equipos clima, sala equipos presurización, escalera, dos ascensores, escalera, 02 estanque de agua, sala de bombas y estacionamientos del 11 al 23 inclusive.
- :: Piso -1 (531,10m2): sala de basura, sala equipo electrógeno, archivo, 02 ascensores, escalera y estacionamientos vehículos del 01 10 y 11 estacionamientos para bicicletas.
- :: Piso 1 (436,50m2): Hall, closet eléctrico, caseta de guardia, gerente de capacitación, sala reuniones, coordinador de gestión y logístico, sala de conteo, caja, kitchenette, baño universal, personal aseo, salas de clase 101, 102, 103, laboratorio de computación, 2 escaleras, 2 ascensores, pasillos, patio.
- :: Piso 2 (428,1m2): Of. vicerrector, Of Director Académico, DAF, Administración y finanzas, 2 salas de reuniones, recepción, archivo, RRHH, tesorería, closet eléctrico, baño DAF, baño vicerrector, kitchenette, baño accesible alumnos, baño alumnos, baño alumnas, 2
- :: Piso 3 (402,10m2): Comunicaciones y asuntos estudiantiles, DACOM, DAE, INNV, VCM, Full Space, Dirección académica, recepción, baño hombres, baño mujeres, kitchenette, baño mujeres y hombres funcionarios, baño accesible alumnos, 2 escaleras, 2 ascensores, pasillos.
- :: Piso 4 (402,30m2): Coordinadores de carrera, Sala reuniones, Directores de carrera, sala de profesores, tutores, archivo, kitchenette, vestidores y camarínes hombres y mujeres, 2 escaleras, 2 ascensores, pasillos.
- :: Piso 5 (402,20m2): Comedor didáctico, taller de pastelería, bodega detergente, basura en tránsito, office, bodega vajilla, jefe de carrera, pañol, bodega abarrotes, sala preelaborado, bodega frío, 2 escaleras, 2 ascensores, pasillos.
- : Piso mecánico (44,70m2): 02 ascensores, 02 cajas de escaleras, 02 salas de equipos y terraza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total de 3.270,09m2, autorizada y destinados a equipamiento Educacional estudios técnico superiores INACAP emplazados en una superficie predial de 703,20m2.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto: José Manuel Velez Saint - Marie Rut: Constructor: Jorge Massiel Chandía Rut Calculista: Patricio Bertholet Muñoz Rut Revisor Independiente: María Ruiz Asmussen Rut: Revisor cálculo estructural: Ernesto Hernández Muñoz Rut:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- -Esta modificación de Permiso tiene una vigencia de 3 años
- El proyecto contempla 23 calzos para estacionamientos en los cuales se incluyen 2 calzos para minusválidos. Además contempla 11 estacionamientos para bicicletas.
- Se acoge al artículo 63 de la LGUC.
- Para la RF se deberá acoger las Disposiciones transitorias de la Ley N°20.958 D.O. 15.10.2016, en cuanto a las mitigaciones viales. Además se verificaran las obras ejecutadas de acuerdo al análisis vial básico aprobado por Seremi Transporte y Telecomunicaciones Región de Arica y Parinacota según lo indicado en Oficio Ordinario Nº 222 de fecha 06/05/2015 de la misma partición pública aludida.
- -Presenta Informe Favorable de Revisión Independiente
- -Presenta Informe Favorable de Revisión de Cálculo.
- -Adjunta planimetría y memoria de cálculo de las modificaciones proyectadas.
- -Presenta Estudio de Evacuación

Canceló los Derechos Municipales según Boletín Nº 5552386 de fecha 12/07/2019 por un valor de \$ 4,769.912.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2		
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	703,20	Ocup. Suelo y	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	3.271,30	Constructib.	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)			
Disminución de superficie	0,40		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	3.270,90		
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS/A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 908.554.622
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 908.554.622
0,75 % ALTERACION	\$ 6.814.160
30, 0 % REV. INDEP. ARQUITECTURA	\$ 2.044.248
TOTAL DERECHOS	\$ 4.769.912

ROSA: DIMITSTEIN ARDITI ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PGO/gzn

A-237